

Informe autoevaluación: 2503119 - Grado en Lengua y Literatura Española

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503119
Denominación Título:	Grado en Lengua y Literatura Española
Fecha de verificación inicial:	08-07-2015
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	17-04-2020
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Grado en Lengua y Literatura Española fue verificado por la ANECA en 2015 con un plan de estudios de 240 créditos. La impartición del Grado se ha implantado de modo correcto y ha ido mejorando gracias a la experiencia acumulada, en consonancia con lo establecido en la memoria de verificación. Debido a esa evolución la memoria fue presentada a modificación y aprobada en 2019.

Con fecha de 13 de diciembre de 2019 se emitió el informe final de la evaluación intermedia del seguimiento de la implantación de títulos oficiales del grado en Lengua y Literatura Española (disponible en la web: <https://www.urjc.es/estudios/grado/2002-lengua-y-literatura-espanola#ordinario>). En dicho informe todas las dimensiones obtuvieron una calificación C ("se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente informe") o B ("el estándar para esta directriz se logra completamente"). Según se verá en este nuevo informe algunas de las recomendaciones - aquellas que el escenario pandémico permitió- se han puesto en marcha. En esta introducción se ofrece un resumen de esas indicaciones y de las tareas realizadas.

En concreto, en la parte dedicada a "Información pública", se expresaron dos recomendaciones, que se transcriben literalmente:

- "Si bien el título se encuentra en su segundo año de implantación, debería proporcionar más información acerca del Trabajo Fin de Grado y las asignaturas optativas".

- "En el desplegable relativo a las Prácticas Externas, el enlace al proyecto formativo de la titulación no funciona".

En el apartado de "Planificación realizada" hubo tres recomendaciones:

- "Se recomienda prestar más atención a la organización de contenidos de las asignaturas atendiendo a los informes internos de calidad".

- "Se deben adecuar las guías docentes, especialmente en lo que respecta a los sistemas de evaluación, a los compromisos de la memoria verificada".

- "Se debe garantizar que el reconocimiento se ajuste a lo especificado en el Artículo 13. C del Real Decreto 1393/2007, de 29 de

octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; es decir, teniendo en cuenta siempre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos. En este sentido, se debe prestar especial atención a que las prácticas externas no se reconozcan de forma directa, tal y como aparece reflejado en las evidencias aportadas (Tablas 7.1 y 7.2) y especialmente cuando se trate de título de distintas ramas de conocimiento o incluso de profesiones reguladas, como es el caso de Educación Primaria".

En el epígrafe de "Recursos del título" se emitía una observación:

-"Resulta preocupante el peso que en la docencia tiene el profesorado sin vinculación permanente, repartiéndose más de un 60% de la docencia entre Profesores Visitantes y Profesores Ayudantes doctores, lo que no da garantías de estabilidad o continuidad al título. Por ello, se recomienda incrementarlo".

Y, por último, en el epígrafe "Mejora continua y resultados" se hacía también, una recomendación:

-"No se han presentado evidencias de actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad".

En el conjunto del informe se señalaba positivamente el esfuerzo que se está realizando para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad de la información pública, así como para poner en marcha los mecanismos para que sean corregidas algunas de sus deficiencias.

Desde el inicio y sobre todo a partir de ese momento, se han realizado un conjunto de acciones con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones y corregir las deficiencias detectadas. En lo referente a la información pública las recomendaciones han sido atendidas en su mayoría: se ha extendido la información sobre el Trabajo Fin de Grado (con la publicación del Reglamento Marco del TFG y la Guía Docente del mismo: todas ellas accesibles desde la página de información del grado) y de las asignaturas optativas (con la publicación de las Guías Docentes y la adición de una nueva asignatura Optativa que permitiera enriquecer la oferta académica del grado. Para ello, según se verá, hubo de hacerse una modificación de la memoria del Grado).

Por lo que respecta a la "planificación realizada" se han realizado una serie de reuniones de área (EOS02) con las que se ha buscado organizar mejor los contenidos de las asignaturas, siempre en consonancia con lo publicado en la memoria verificada del Grado. Además, la modificación de la memoria verificada ha servido para mejorar algunos de los criterios de evaluación que ahí aparecían (Memoria que está disponible para su consulta en la web del RUCT <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2503119&actual=estudios>). Se han revisado las Guías Docentes de manera que la evaluación sea la indicada en la Guía. Con respecto a las prácticas externas se está trabajando en el enlace que se apuntaba.

En referencia a los "Recursos del Título" y a la "Mejora Continua" las medidas que se tomaron están ofreciendo ya sus resultados. La ratio de profesores con vinculación permanente ha mejorado en sustancia por más que esta clase de mejoras no se pueden realizar de forma inmediata (EOS13-EOS14). Y con respecto a las evidencias de actas de las reuniones (EOS02) estas ya están accesibles. El sistema interno de garantía de calidad (SIGC) de la URJC está comprometido con mantener un sistema operativo y completo para la recogida y análisis de los resultados obtenidos. También con el seguimiento de las acciones de mejora para la gestión del título. De esta forma se garantiza la adecuada gestión y mejora constante del título.

En síntesis, por lo que respecta al cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación inicial y su modificación posterior, se considera que éste se ha cumplido satisfactoriamente en la mayoría de los casos, alcanzándose el estándar completamente e incluso con ejemplos de buenas prácticas. La Universidad tiene los mecanismos necesarios para comunicar adecuadamente las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad. A través de la página web del grado se puede acceder a la información completa de los estudios, facilitando el conocimiento del mismo a todos los agentes implicados, pero sobre todo a los estudiantes y a los potenciales futuros estudiantes. Recordando que los alumnos matriculados acceden a través de la intranet de la página web de la URJC.

Sí se considera que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de éste y sus posteriores modificaciones.

El sistema interno de calidad de la URJC (SIGC) está trabajando intensamente para tener un sistema operativo y completo de recogida y análisis de los resultados relevantes y estado de ejecución de las acciones de mejora para la gestión del título. De esta forma, el SIGC garantiza la revisión del título y su mejora continua. El perfil de los alumnos que ingresan en el Grado de Lengua y Literatura

Española se ajusta al perfil de ingreso recomendado.

A partir de los análisis de los principales datos e indicadores del título, puede decirse que las tasas de abandono, graduación y eficiencia son satisfactorias y, en general, ajustados a la memoria modificada. De hecho, es el Grado de Lengua y Literatura Española de la Comunidad de Madrid con una nota de corte más alta.

El grado de satisfacción de los estudiantes y profesores con el título es adecuado. Este se mide a través del Plan General de Recogida de Información.

Por lo que respecta a cuestiones como la inserción laboral, el perfil de egreso, la opinión de los empleadores... son difíciles de evaluar ya que la primera generación de egresados, además de ser pequeña, salió en el curso 2019-2020, por lo que aún no es posible establecer una línea continua de evaluación, teniendo en cuenta también que la coyuntura económica no ha sido la mejor para poder establecer estos parámetros. No obstante, lo observado hasta ahora es alentador, aunque habrá que esperar a tener un número mayor de egresados insertados en el mercado laboral para que los indicadores sean más fiables.

El personal académico que imparte docencia en el grado cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación. El número de profesores y su dedicación al grado garantizan una adecuada atención a las estudiantes. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del grado, aunque no hay personal de apoyo específico al título, ya que el PAS es transversal en la universidad, es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al grado.

El número de aulas, aulas de informática y otras instalaciones son suficientes. Su tamaño es adecuado al número de estudiantes que deben acoger. Asimismo, disponen del equipamiento adecuado para la impartición de las clases. En relación las prácticas externas la satisfacción general también es alta y la gestión y resultados de las mismas se muestran adecuadas para las necesidades y perfil del Grado. Existen servicios de apoyo y orientación académica, profesional y servicios de movilidad, puestos a disposición de los estudiantes. Asimismo, se cuenta con aula de teatro, gimnasio y otras instalaciones que complementan perfectamente la formación de los estudiantes.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El desarrollo individual de cada una de las asignaturas se encuentra recogido en las guías docentes en las que se indica de manera coherente y de acuerdo con la memoria del título, las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación, profesorado... (en EOS01 pueden consultarse las correspondientes al curso 19-20). Desde la página web del Grado se pueden consultar las guías docentes por asignaturas y curso académico desde la implantación de estos estudios (<https://www.urjc.es/estudios/grado/2002-lengua-y-literatura-espanola#itinerario-formativo>). Estas guías se encuentran disponibles durante el periodo de matriculación y han sido elaboradas por los profesores de cada asignatura y posteriormente revisadas por el coordinador de la titulación.

Las actividades formativas habituales son las clases magistrales en el aula, actividades diversas consistentes en lecturas, consulta de documentos, visionado de documentales, análisis, debates... todo ello como actividades formativas pensadas específicamente para adquirir los conocimientos y competencias necesarios y especificados en los programas de cada materia. Asimismo, en función de las asignaturas, también se realizan salidas culturales y asistencia a salas de informática, como en el caso concreto de la asignatura "TIC y Lengua española". Dichas actividades están especificadas en las guías docentes de cada asignatura para que los respectivos alumnos las conozcan con antelación. El conjunto de actividades formativas y los mecanismos de evaluación detallados facilitan la consecución de los resultados de aprendizaje que adquieren los estudiantes. En la Memoria Anual de Seguimiento de Titulaciones de Grado correspondiente al curso 2018-19, se puede verificar el número de alumnos matriculados en todas las asignaturas y se presentan los resultados de las asignaturas para dicho curso (EOS13-EOS14). La Memoria Anual del curso 19-20 está siendo elaborado en estos momentos y se podrá consultar en la segunda etapa del procedimiento de renovación del título (visita). Sí que se puede consultar ya, sin embargo, el Informe de Coordinación Docente del curso 19-20) (EOS02). Asimismo, se incluyen los datos globales de cursos anteriores, con lo que se puede realizar

una interesante comparativa que da idea de la progresión general constante del Grado.

El número de estudiantes en primera matrícula es un dato muy relevante a la hora de valorar la aceptación del grado, pero lo es más aún, el número de alumnos que deciden matricularse en esta carrera como primera opción, que ha ido aumentando curso tras curso. Por otro lado, el número de estudiantes es adecuado para que el desarrollo de las clases se realice de una manera dinámica (suele haber entre 10 a 30 alumnos, dependiendo de la asignatura, con una media en torno a 15 alumnos) y se puedan realizar convenientemente las actividades formativas correspondientes a cada asignatura.

En el Grado de Lengua y Literatura Española se realizan prácticas externas organizadas en el plan de estudios en una asignatura de 24 créditos en el 4º curso de la carrera. La gestión de las mismas recae en la Unidad de Prácticas Externas (UPE), quien se encarga de gestionar todas las prácticas externas de todos los grados de la URJC, en colaboración con un Gestor de Prácticas que, en este caso, se corresponde con la figura del coordinador del Grado.

Existe un reglamento común de prácticas externas a toda la universidad, manteniendo, por supuesto, la especificidad y adaptaciones temáticas propias a cada grado. El protocolo común de la URJC para las Prácticas Externas, establece que cuando el alumno termina éstas, se presenta un informe de seguimiento del tutor de la empresa y un informe o memoria final por parte del alumno. Ambos documentos son los elementos básicos de evaluación de la asignatura.

Hay que señalar que toda la información general para los estudiantes está disponible en la página web del grado. Allí pueden encontrar el proyecto formativo de la titulación, información sobre tutorías o evaluación y también el procedimiento. Para más información tienen un enlace directo a la UPE. Y a través de la intranet, con su usuario y contraseña acceden a la información específica (<https://gestion2.urjc.es/practicas/landing>).

En cuanto a la satisfacción de los actores implicados en esta asignatura de prácticas externas es muy alto, aunque los datos aún son pocos: recuérdese que hasta el año 19/20 no salió la primera promoción y que ésta lo hizo en un escenario de pandemia. Por todo lo anterior, el Plan de Estudios del Grado en Lengua y Literatura Española se ha implantado de manera acorde a la memoria presentada (y su posterior modificación). Cabe destacar el hecho de que tras las reducciones presupuestarias para las asignaturas optativas en todos los planes de estudio de la URJC han quedado parcialmente corregidas -por la vía de la semipresencialidad- con la incorporación de nuevas asignaturas (y para ello se formuló el cambio en la memoria verificada del Grado). Esperamos, no obstante, que en un futuro próximo la oferta de asignaturas optativas, tal y como es voluntad de la universidad, pueda ampliarse todavía más.

Ahora bien, a pesar de esa implantación acorde con la memoria presentada, sí sería conveniente una reorganización del itinerario formativo en los dobles grados que permitiera una temporalidad más acorde con la cronología histórica, lo que facilitaría la adquisición de conocimientos a los estudiantes. Con el itinerario actual dichos conocimientos se alcanzan, pero con un grado de dificultad de aprendizaje y enseñanza tanto para los alumnos como para los profesores.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Grado de Lengua y Literatura Española dispone de mecanismos de coordinación a través del coordinador de la titulación, asistido por los estudiantes mentores, que ofrecen un valioso apoyo a la hora de detectar dificultades y problemas. En los primeros años de implantación del Grado el coordinador ha estado especialmente atento a los problemas y vicisitudes de los alumnos, a través de conversaciones personales con la mayor parte de los alumnos del Grado. Y se puede comprobar de una manera clara a través de los informes que el coordinador ha solicitado a los alumnos (pueden consultarse en EOS02) y que servían de complemento a las encuestas oficiales que la propia universidad ha recabado (EOS16-EOS36). Con estos mecanismos de coordinación se pueden detectar solapamientos y minimizar las situaciones de sobrecarga de trabajo del estudiante. El coordinador del grado tiene, al menos, un contacto con todos los profesores implicados con el fin de detectar posibles problemas y pulsar la marcha del grado (como se puede comprobar en el informe de coordinación docente contenido en EOS02). Asimismo, se mantienen con los profesores tantas reuniones presenciales como se consideren necesarias de manera individualizada o grupal. Igualmente, a través del correo electrónico o el teléfono se está en permanente contacto con todos los profesores. Una muestra del contacto que se mantuvo con profesores y alumnos fue el comienzo de la pandemia y el paso a una situación de educación a distancia (en EOS02 pueden verse algunos ejemplos).

El sistema de manera general se sustenta en dos niveles de coordinación:

COORDINACION HORIZONTAL - COORDINACION VERTICAL

La Coordinación horizontal está centrada en las asignaturas pertenecientes al mismo curso y semestre. Esta coordinación es fundamental para controlar la carga de trabajo de los alumnos. El coordinador está en contacto con profesores y alumnos implicados con lo que puede detectar solapamientos y/o discontinuidades entre asignaturas, evaluar los resultados académicos obtenidos en las diferentes asignaturas y ser el perfecto interlocutor para canalizar los problemas, quejas o sugerencias, provenientes tanto de profesores como de alumnos. En nuestro Grado no ha habido hasta el momento situaciones de especial

colapso en esta clase de situaciones: prueba de ello, por ejemplo, es la tasa de aprobados, así como la evaluación de los distintos profesores (EOS16-EOS36).

Asimismo, el coordinador atiende a todos los alumnos siempre que éstos solicitan una cita o bien envían un correo electrónico o contactan vía teléfono. Incluso también se les atiende cuando hay disponibilidad si los alumnos se presentan de manera espontánea o sin haber acordado cita previa. Desde que comenzó la pandemia la atención se ha realizado de forma telemática, bien a través de reuniones a través de Teams o, muy frecuentemente, de forma telefónica.

En cuanto a la Coordinación vertical, ésta se apoya en un proceso acumulativo en el que los conocimientos y competencias se sustentan en los anteriores y sirven de soporte a los posteriores. Aquí es imprescindible la coordinación entre las distintas asignaturas de distintos cursos y entre los profesores que imparten en dichos distintos cursos. El enlace o pivote en torno al que gira dicha coordinación vertical es el coordinador de la titulación, ya que su posición le permite estar en contacto permanente con todos los profesores y alumnos de los distintos cursos, por lo que su visión del título es global (EOS02).

En este sentido, el contacto del coordinador con los profesores es permanente, manteniendo una línea de comunicación abierta todo el tiempo y atendiéndolos siempre que estos lo solicitan o bien, cuando el coordinador considera necesario comentarles cualquier cuestión. En los años en los que se ha ido implantando este Grado, ésta ha sido la coordinación que más se ha desarrollado. Conforme se implantaban las nuevas asignaturas, los profesores que impartían los contenidos que complementaban a los anteriores, debían de reunirse y coordinarse. Y, con alguna frecuencia, se han tenido que reunir para evitar solapamientos. Estas reuniones se solían celebrar a instancias del coordinador, una vez oída la voz de los alumnos. Y lo más frecuente es que se realizaran por dos partes: por un lado, los profesores que impartían conocimientos lingüísticos y, por otra parte, los que impartían conocimientos literarios (EOS02).

Toda esta información recabada, además, se ha presentado en la reunión anual de calidad del Grado con el fin de estudiarla y recogerla como elementos de mejora y propuestas. Con ello se ha conseguido que año a año el grado haya ido mejorando en su implantación y desarrollo.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El perfil de ingreso y la información general relativa al acceso a estos estudios de grado se encuentra accesible en la página web del Grado de Lengua y Literatura Española. Las recomendaciones hacen referencia a las siguientes cuestiones:

"es muy recomendable que los alumnos ingresen con un nivel suficiente de conocimiento de la lengua española (al menos B2, para estudiantes cuya lengua nativa no sea el español). Es aconsejable también que los estudiantes que deseen ingresar ya posean nociones básicas de latín. Es interesante señalar que en general los alumnos llegan a esta carrera con una preparación aceptable y que no ha sido necesario establecer medidas específicas encaminadas a solucionar este tipo de carencias".

Según los datos de los Indicadores 18-19 del Plan General de Recogida de Información (que eran aquellos que se tenían en la redacción de este informe: en la segunda parte de la renovación de este título ya estarán disponibles los nuevos datos que, en cualquier caso, puede adelantarse que son análogos a los ofrecidos aquí), la edad media de los alumnos es de 18,36, de los cuales aproximadamente un 30% son hombres. Más del 90% son alumnos españoles y más del 70% ha solicitado beca.

El 100% de los estudiantes se matricularon a tiempo completo. Más del 90 % accedió a través de las pruebas del PAU mientras que el resto procedía de Formación Profesional.

Asimismo, utilizando nuevamente los Indicadores 18-19 del Plan General de Recogida de Información, si hacemos referencia a la satisfacción de estos alumnos que ingresan a la titulación con los procesos de matrícula y su valoración en esos primeros contactos con la Universidad, ésta también es alta (por encima de 3,5). Véase EV1. Proceso de matriculación

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Una vez analizados los ítems anteriores, puede decirse que el Grado supera los estándares requeridos, contando incluso con elementos de buenas prácticas. La coordinación, tanto la horizontal como la vertical es adecuada, notándose un claro esfuerzo en el incremento de la eficacia de ésta que se traduce en que por ejemplo para el curso 2018-19 no hubo prácticamente quejas de los alumnos y la satisfacción de los profesores también fue en general correcta, tal y como se apreciará en apartados posteriores. Como aspecto negativo, está la escasa optatividad que se ofrece en el Grado que ya se ha explicado que obedece a una política coyuntural general por parte de la Universidad. Asimismo, sería conveniente realizar una adecuación temporal de las asignaturas (en los Grados dobles) para conseguir que la facilidad de aprendizaje de contenidos fuera mayor. A la vez se le daría más coherencia al itinerario formativo. Finalmente, los alumnos que ingresan al grado lo hacen con la preparación correcta y cumplimiento los perfiles que se consideran adecuados para estos estudios y se encuentran satisfechos con el proceso de matriculación, valorando también positivamente sus primeros conocimientos en relación con la

Universidad.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página web (<https://www.urjc.es/estudios/grado/2002-lengua-y-literatura-espanola>) del Grado de Lengua y Literatura Española se estructura en dos partes fundamentales: un encabezado en el que se ofrece la información básica general y en diez secciones distintas a través de las que tanto el futuro alumno como el estudiante ya matriculado puede encontrar toda la información necesaria sobre estos estudios. Esta organización obedece a un criterio general de la Universidad que estructura así las páginas de todos los grados, con el fin de ofrecer de manera sintética y fácilmente accesible, la información más relevante. Según dicho modelo, la información se presenta siguiendo el siguiente patrón:

- Información general imprescindible. El estudiante o futuro estudiante encuentra en este apartado enlaces al calendario académico, a los horarios del grado y la tabla de convalidaciones. Muy importante también es la información del profesorado del Grado y la relativa al coordinador de la titulación, de quien aparece asimismo la forma de contactar con el mismo. Y, finalmente, una información general del servicio de atención al estudiante que proporciona la universidad y un buzón de quejas y sugerencias.
- Información básica: En este apartado el estudiante a partir de un sistema de "preguntas frecuentes", encuentra información en cuanto a la formación que va a adquirir, las áreas temáticas sobre las que va a trabajar, las opciones laborales posibles o habituales; también información del Grado en cuanto a la oficialidad de los estudios, perfil de ingreso recomendado, objetivos, competencias (generales y específicas); y otra información fundamental como los requisitos de permanencia en el Grado o el número mínimo de ECTS por tipo de matrícula y curso.
- Apartados fundamentales son el dedicado al acceso y matriculación, itinerario formativo y normativa. Aquí se ofrece toda la información relativa al Grado necesaria para los agentes de interés del sistema universitario y los estudiantes potenciales. Es decir, se encuentran las vías de acceso al Grado, el itinerario formativo o distribución de asignaturas por curso académico y sus correspondientes créditos. También los posibles ámbitos de desempeño profesional y la normativa de la universidad. Concretamente, a partir del enlace al itinerario formativo los estudiantes pueden encontrar la información correspondiente a las distintas guías docentes. Desde este apartado se tiene acceso, con antelación a la fecha de matriculación, no sólo a las guías correspondientes al año académico en curso y el siguiente (a partir del mes de julio), sino también a las de años anteriores.
- Otros enlaces relacionados con el Grado, aunque sin especificidad propia, ya que comparten la normativa general de la universidad son los relativos a las Prácticas Externas y al Reconocimiento Académico de Créditos. Igual con los programas de apoyo al estudiante, propios de toda la Facultad y/o de la Universidad.
- Importante es el enlace a los programas de movilidad, que, si bien son generales a toda la universidad, el estudiante interesado en el Grado de Historia, además de la normativa general, encuentra las instituciones y centros en los que un futuro historiador puede realizar sus estancias en otros centros. Se incluye información relativa a los programas ERASMUS, MUNDE y SICUE.
- Finalmente, hay que destacar el enlace a todo lo relacionado con la Garantía de Calidad, Aquí se proporciona la información relativa a los sistemas de garantía de calidad del título. Se indica la composición de la comisión, se ofrecen los informes de resultados, así como las acciones de mejora y otros aspectos vinculados con la calidad del título. En esta sección también se encuentran enlaces al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y al Registro de Universidades, Centros y Títulos, desde donde se tiene acceso a las características del programa formativo autorizado y del resultado del proceso de aprobación y modificación de la Memoria del Grado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En los últimos tiempos la universidad ha hecho un gran esfuerzo para adecuar su página web y su intranet a los estándares de información y transparencias requeridos, consiguiendo que la información proporcionada sea clara, concisa, adecuada y útil. Los distintos y necesarios elementos informativos se proporcionan de manera ordenada y clara, satisfaciendo las necesidades de los distintos sistemas de interés del sistema universitario, de los estudiantes matriculados y de los potenciales y futuros estudiantes. Por tanto, consideramos que este criterio se supera con excelencia.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos está públicamente disponible en la página web de la URJC: <https://www.urjc.es/estudios/grado/2002-lengua-y-literatura-espanola#gc>

En ella se incluye una descripción clara de su composición, de las funciones, de sus normas de funcionamiento, procedimientos, etc. Los miembros y las funciones del Comité de Calidad de la Universidad, así como de las comisiones de los centros y de los títulos, están perfectamente definidos en la normativa.

Asimismo, este documento también detalla los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida y el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones.

El sistema de garantía interno de la calidad de la Universidad Rey Juan Carlos está estructurado en tres niveles de funcionamiento.

- 1) El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC, Nivel 1), el cual fue creado el 18 de septiembre de 2007.
- 2) La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC, Nivel 2) es una comisión técnica creada por la Junta de la Facultad, encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en el nivel de la Facultad (en este caso, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales), así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones que se imparten en ella.
- 3) La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT, Nivel 3) es una comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel del Grado en Lengua y Literatura Española, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora que desarrolla. En ella están representados la Vicedecana de Calidad de la Facultad de CC. Jurídicas y Sociales que, en nombre de la Decana, preside la Comisión, el Coordinador de la Titulación, que actúa como secretario, tres representantes de los profesores, un representante del PAS, otro de los alumnos y un experto externo a la Universidad. De esta manera, todos los colectivos implicados en el Grado están representados en la Comisión, a la vez que su número permite que trabaje de manera ágil y operativa.

La recogida de información inicia con las encuestas de perfil de ingreso que rellenan los nuevos alumnos. Según esta encuesta, para el curso 2018-19, y según los indicadores del informe 2018-19 para el Grado de Lengua y Literatura Española, (<http://www.urjc.es/estudios/grado/652-historia#plan-general-de-recogida-de-la-información>) Entre los nuevos estudiantes matriculados, para la mayor parte estos estudios han sido la primera opción; en concreto 13 de los 15 alumnos del Grado en Lengua y Literatura Española, 22 de 25 del doble grado con Periodismo, 8 de 8 en el doble grado con Filosofía y 11 de 11 en el doble grado con Educación Primaria (EOS13-EOS14).

Anualmente se realizan los informes de seguimiento que permiten tener una información actualizada sobre el desarrollo del grado. Dichos informes, se analizan en la reunión de calidad del Grado y sobre la base de los mismos, se establecen las medidas de mejora que se consideran necesarias y que, por cierto, están publicadas en la web del Grado (<https://www.urjc.es/estudios/grado/2002-lengua-y-literatura-espanola#acciones-de-mejora>). Asimismo, en las distintas reuniones con profesores y alumnos el coordinador de la titulación obtiene una visión general que le permite detectar de manera precoz posibles problemas y plantear las distintas opciones de mejora.

Además, el Plan General de Recogida de Información permite recoger gran cantidad de datos en cada curso académico sobre el grado de satisfacción de los distintos colectivos involucrados en el grado. Con carácter anual el Servicio de Calidad Docente, proporciona los datos que permiten generar el informe anual de resultados de los títulos de grado.

La CGCC mantiene a disposición del profesorado, alumnado y PAS un Procedimiento de reclamaciones y sugerencias, así como buzón único de sugerencias al que se accede desde la web del Grado que centraliza todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en la Universidad (en EOS15 puede ver su funcionamiento). Las sugerencias/quejas recibidas son consideradas y resueltas según su naturaleza por el responsable que corresponda. El tiempo de respuesta varía desde pocos días a varias semanas para aquellos asuntos que han requerido su

discusión, medidas de actuación y seguimiento. Durante el curso 2019-2020 ha funcionado bien dicho procedimiento, complementado con la labor de los coordinadores de Grado: aunque la cercanía que, según se ha dicho ya, ha mantenido el coordinador con los alumnos ha supuesto, de facto, que todas las reclamaciones se resolvieran a través de llamadas telefónicas, especialmente durante el tiempo de pandemia. A esa circunstancia se debe que no se haya usado el buzón y que, por el contrario, los alumnos muestren un alto nivel de satisfacción con respecto a la respuesta de la coordinación del título (EOS16-EOS36).

Debido a lo anterior, puede afirmarse que el SIGC está implementado en la URJC de manera satisfactoria. Además, se revisa de manera periódica para mantener los altos niveles de calidad que tiene y garantizar la recogida adecuada y un análisis correcto y continuo de la información. Asimismo, se tienen en cuenta los resultados obtenidos de dicho análisis de la información con el fin de mantener una eficaz gestión, en este caso, del Grado que nos ocupa. Se tienen en especial consideración las informaciones relativas a la gestión del grado, los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los colectivos implicados. Por tanto, concluimos afirmando que los procedimientos permiten garantizar la recogida de información de manera continua, el análisis de los resultados y la utilización eficaz de los mismos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título.

3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El SIGC implantado ha demostrado desde su inicio que permite una mejora continua del título ya que ha sido una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del Grado y para la puesta en marcha y aplicación de muchas acciones de mejora. En el autoinforme se han indicado algunas acciones orientadas a la recogida de información a través de encuestas a profesores, reuniones del coordinador con profesores y delegados, etc. que permiten el análisis de la satisfacción del profesorado y los estudiantes con el título, la evaluación y análisis de la actividad docente, evaluación y seguimiento de los resultados del título, la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título, etc. permitiendo la revisión y mejora de los planes de estudio.

Según se refleja en las actas de las reuniones de la CGCT del Grado en Lengua y Literatura Española y en los informes de seguimiento, los resultados de las encuestas de seguimiento son analizados y se utilizan para definir las líneas de acción de mejora de calidad. De estas encuestas, como ya se ha explicado, se extrae información relevante sobre el desarrollo del grado que se evalúa y se utiliza para sugerir medidas de mejora reflejadas en los informes de seguimiento. Las actuaciones que el SIGC pone en marcha se basan, fundamentalmente, en las conclusiones extraídas del informe anual de resultados de la titulación (EOS13-EOS14) en el que se analizan una gran cantidad de datos: acceso al título, indicadores y tasas de referencia, resultados por asignatura, evolución del profesorado, incidencias detectadas durante el desarrollo de la actividad docente, realización de prácticas externas, estado de los programas de intercambio, información pública del título, sugerencias y reclamaciones, tratamiento y estado de las acciones de mejora previas, etc. Esto significa que el análisis de los resultados, y de las recomendaciones o propuestas de mejora se haya incorporado en el sistema de gestión del título, y ello permite a los responsables de la titulación adoptar decisiones relevantes para la mejora del título y hace posible adaptarlo a las nuevas necesidades manteniendo los estándares de calidad requeridos.

Por ejemplo, la petición de modificación de la memoria del Grado (demanda de nuevas asignaturas optativas y mejora de los sistemas de evaluación), precisamente, se basó en la práctica docente diaria y la información recogida a lo largo del tiempo entre profesores y estudiantes y por tanto fundamentado en los indicadores que se recopilan y analizan, de acuerdo al SIGC implementado (según puede comprobarse en EOS13-EOS14). Todo ello encaminado a la mejora continua general del Grado en Lengua y Literatura Española.

Finalmente, es preciso recordar que el SIGC publica los resultados de la calidad docente de la titulación en la página web, manteniendo así los estándares de transparencia requeridos (<https://www.urjc.es/estudios/grado/2002-lengua-y-literatura-espanola#gc>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad en su conjunto y el Grado individualmente cumplen totalmente con los estándares requeridos en este ítem. El SIGC está correctamente implementado, se han dado ejemplos claros de eficacia en el análisis de la información y en la utilización correcta de los resultados obtenidos. Todo ello para conseguir una gestión eficaz y mejora continua del Grado. Los procedimientos establecidos permiten garantizar la recogida de información de manera continua, el análisis de los resultados y la utilización eficaz de los mismos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los datos que se van a utilizar son del curso 2019-20, datos de los que ya se disponía en la elaboración de este informe. Según el mismo, el Grado en Lengua y Literatura Española cuenta con un total de 20 profesores adscritos. De ellos, 2 son Catedráticos de Universidad (10%), 1 Titular de Universidad (5%), 8 Ayudantes Doctores (40%) y 9 Profesores Visitantes (45 %). Por tanto, el 15 % del personal docente es personal fijo (TABLA 1.A). Asimismo, el 100% del personal docente lo es a tiempo completo. Estos resultados ofrecen diferentes apreciaciones: por un lado, el hecho de que todos sean profesores a tiempo completo permite pensar que la relación estudiante/profesor es adecuada, pudiendo los profesores dar una amplia atención a los estudiantes a través de las horas de tutoría establecidas y siempre que éstos lo requieran de manera particular. Y esto se puede comprobar, por otro lado, en el alto nivel de satisfacción de los alumnos con los profesores: la mayor puntuación de las encuestas (por encima del 4 sobre 5 de media) tiene que ver con este aspecto (EOS13-EOS14). Otro aspecto que se debe destacar es el bajo índice de profesores fijos. Esta deficiencia ya se ha comentado en anteriores ocasiones, pero en este tiempo se aprecia una mejora en este indicador: hay que tener en cuenta que los ritmos de acreditación y consolidación siguen unos tiempos superiores a la anualidad. Un primer signo de esta mejora es el hecho de que todos sean profesores a tiempo completo y el hecho de que haya subido al 70% el porcentaje de profesores que son doctores. Ya se puede adelantar que en el informe del próximo curso -y como resultado de la política de consolidación del profesorado de la Universidad- estos índices mejorarán sustancialmente.

El número de sexenios reconocidos a los profesores que imparten docencia en el Grado es de 11 (3.6 por Catedrático y Titular). Y el de quinquenios de 12 (4 por Catedrático y Titular). En este caso estamos hablando de una experiencia media docente de veinte años. Como se ha dicho ya, el 70% de los profesores adscritos al Grado son doctores. Por todo ello puede afirmarse que el número de profesores con muy poca experiencia es relativamente muy bajo.

Además de lo anterior, la URJC participa en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), fruto de la colaboración de ANECA y las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas. De esta forma, la Universidad tiene establecidos unos modelos y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento. Como se puede comprobar en los datos que sobre el profesor o profesores se incluyen en las Guías Docentes de cada asignatura, una parte de los profesores del Grado han sido evaluados en una o más ocasiones por el programa DOCENTIA, obteniendo valoraciones positivas (EOS17). Un buen indicador de la satisfacción del alumnado con el profesorado es la valoración docente. Según los indicadores del plan general de recogida de información para el curso 2019-20 (EOS16-EOS36), las valoraciones globales de los profesores del Grado de Lengua y Literatura Española fueron véase EV2. Valoraciones globales.

A partir de esos datos, es importante tener en cuenta que el porcentaje de profesores con una valoración superior a 3 fue la siguiente, véase EV3. Valoración superior a 3.

Dada las características de este grado, en él participan profesores de distintas áreas de conocimiento, lo cual muestra el carácter multidisciplinar del profesorado. Las materias del plan de estudios, adscritas a diversas áreas de conocimiento, son impartidas por profesores pertenecientes a dichas áreas (en las Guías Docentes se pueden ver los Departamentos y Áreas a las que pertenecen los profesores: ver Sección Profesorado), por lo que, en general la experiencia docente e investigadora de los profesores está directamente relacionada con la materia que imparten en la titulación.

En lo fundamental, la estructura de los profesores del Grado se ha mantenido muy estable a lo largo de los pocos años que lleva en funcionamiento, con los aumentos lógicos debido al crecimiento paulatino de las asignaturas, según se iba avanzando en la implantación del mismo.

En conclusión, los datos suministrados permiten afirmar que el personal académico que imparte docencia en el Grado de Lengua y Literatura Española cuenta con la experiencia docente e investigadora adecuadas para la titulación.

Asimismo, y siguiendo los indicadores del plan de recogida de información del curso 2019-20 la satisfacción del personal académico con la titulación es muy alta, alcanzando la satisfacción global un 4.47 (sobre 5). Si, desglosamos dicha cifra, la satisfacción del profesorado con el proceso formativo se distribuye de la siguiente manera, véase EV4. Satisfacción del profesorado.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Existe un alto porcentaje de personal docente permanente en el Grado de Lengua y Literatura Española. La dedicación de todo el personal docente del Grado es la adecuada, manteniendo una buena relación estudiante/profesor. La experiencia docente e investigadora del personal académico es adecuada a las competencias y requerimientos definidos para este Grado. El estándar está cumplido plenamente dada la calidad científica del personal docente que imparte clase en este Grado. Asimismo, el grado de satisfacción de los estudiantes con los profesores es alto, pues más del 95% de los profesores obtienen una calificación superior a 3.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que da apoyo transversal a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. El PAS se estructura según las siguientes áreas: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, Unidad de Prácticas Externas (UPE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos. Tal como ocurría con el personal docente, en la memoria de verificación del título se considera que el personal de apoyo disponible para el funcionamiento del Grado en Lengua y Literatura Española en la URJC es suficiente para la implantación y desarrollo del mismo.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad más relevantes puestos a disposición de los estudiantes matriculados son:

-Coordinación docente del grado: los alumnos tienen a su disposición al coordinador del grado y a los profesores del Grado. Con todos ellos pueden solicitar reuniones informativas para su orientación curricular. Asimismo, los encuentros que mantiene el coordinador del grado con los representantes de los estudiantes suponen una importante vía para el asesoramiento de los alumnos (EOS02 y EOS21).

-Programa Mentoring: mediante este programa, son los propios estudiantes de los últimos cursos de grado los que como mentores colaboran con los tutores integrales y con el coordinador del grado para acoger, integrar, orientar y guiar a los alumnos de primer curso de su misma titulación.

-Jornadas de Acogida: consisten en un acto institucional de bienvenida y presentación por parte de la Decana de la Facultad o su representante. En ellas se realiza la presentación a los alumnos de los coordinadores de titulación. También se visitan las principales instalaciones del campus junto con los alumnos mentores del último curso. Los coordinadores de cada Grado y los mentores del mismo se reúnen además con los alumnos de primero para darles una explicación general de la universidad, la página web, el programa de estudios y todas las oportunidades que tienen a su disposición. Asimismo, contestan todas las preguntas que se susciten en los alumnos de nuevo ingreso. Este año también se ha incluido un video informativo del Rector y una presentación accesible a través del campus virtual con el fin de que todos los alumnos tengan acceso a esa información. Según los indicadores de seguimiento del curso 2019-20, a las Jornadas de Acogida de dicho año académico, asistieron el 66,7% de los alumnos de nuevo ingreso matriculados, con una aceptación general de 3,5 sobre 5 (muy alta).

-Programas de Movilidad: El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la URJC gestiona dos programas de movilidad internacional: a) el programa Erasmus+, que facilita a estudiantes de la URJC de Grado cursar uno o varios cuatrimestres en una de las universidades europeas con las que se tiene acuerdos y b) el programa Munde, que permite el intercambio con

universidades de países no incluidos en el Programa Erasmus+. Asimismo, se gestiona un programa de movilidad nacional que es el SICUE.

Además de estos servicios, la URJC cuenta con la figura de Gestor Docente de Intercambio Académico para cada titulación. Se trata de un profesor de un área de conocimiento afín a cada grado que se encarga de asesorar académicamente a los alumnos interesados en los diferentes programas de intercambio, así como de realizar las correspondientes convalidaciones, una vez realizada la estancia de intercambio. En este caso esa figura coincide con la del coordinador.

Durante el curso 2019/20 el número de estudiantes extranjeros ERASMUS que acudieron a hacer un semestre en el Grado de Lengua y Literatura Española fue de 10, a los que habría que sumar los 12 alumnos MUNDE. Frente a esto, solo 1 alumno se acogió a este programa para estudiar fuera de España. En líneas generales se ha estado trabajando muy duro para internacionalizar el Grado, tanto recibiendo alumnos de otras nacionalidades, como enviando a los nuestros a estudiar fuera. El nivel de atracción de estudiantes extranjeros -en un grado que lleva solo 5 años de funcionamiento- es muy alto. A cambio, es bajo el porcentaje de alumnos que se van a estudiar fuera un semestre. Esto tiene varias lecturas, por más que una sea la preponderante: los estudiantes que cursan el doble grado (la mayoría) se suelen ir a realizar estudios del otro grado porque los estudios de Lengua y Literatura Española se realizan mejor en una universidad española. En cualquier caso, se intenta mejorar de manera constante, firmando convenios con diversas universidades y centros educativos y animando a los estudiantes a que salgan al exterior (EOS13-EOS14).

-Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales: La unidad de atención a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales de la URJC tiene como objetivo principal que aquellos miembros de la comunidad universitaria, alumnos, profesores o personal de administración y servicios que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades. En el caso concreto del Grado de Lengua y Literatura Española se ha mantenido contacto frecuente con esta Unidad y se tiene una alta sensibilidad social y, como tal, se pretende hacer reflexionar a los alumnos; en septiembre de 2020, por ejemplo, se organizó una Jornada para los alumnos que llevaba por título "La importancia del lenguaje en la discapacidad intelectual: el caso del autismo". En conclusión, teniendo en cuenta la amplia cobertura de los servicios prestados, el amplio número de personas dedicadas a soportar dichos servicios, así como los planes de formación en los que participan estas personas, se considera que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado a este Grado.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Todas las clases de las asignaturas del Grado se desarrollan en el campus de Fuenlabrada, en aulas con una capacidad de 60 personas, aunque los grupos son más reducidos. Las aulas tienen pizarra y ordenador con proyector. Los medios materiales pueden consultarse en la web del Grado (<https://www.urjc.es/estudios/grado/2002-lengua-y-literatura-espanola#medios-materiales>) en donde se especifican todos los recursos de que cuenta el Grado. En general, los recursos materiales son compartidos por todas las titulaciones que se imparten en el campus de Fuenlabrada. La Biblioteca del Campus de Fuenlabrada tiene puestos de trabajo, salas de investigación, salas de prensa y de descanso, mediateca, docimoteca, puntos de acceso a Internet y puestos informáticos adaptados tal y como puede comprobarse en la web (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca/482-espacios-y-equipos#salas-de-trabajo-en-grupo>). Las salas tienen un uso intensivo pero la ocupación no suele ser del 100% y, por tanto, se puede acceder a ellas. La biblioteca ofrece un sistema de dudas y un programa de formación para aprovechar todos sus recursos. Hay wifi en todo el campus.

El Grado solo tiene una asignatura ("TIC y Lengua Española") que precise de un equipamiento distinto al del aula; se trata de una sala de informática: cada alumno tiene un puesto informático para la realización de sus trabajos. (EOS22)

A pesar de lo dicho anteriormente, la percepción de los alumnos hacia los medios materiales del curso es uno de los puntos más negativos de las encuestas: habrá de hacerse un trabajo de recolección más concreta de la información. Aunque, además, habrá de hacerse esto una vez que se haya recuperado la "normalidad docente" tras la pandemia (EOS16-EOS36).

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son suficientes en función de las necesidades del Grado de Lengua y Literatura Española, el número de estudiantes matriculados y las competencias que deben adquirir. Los recursos materiales son adecuados en cuanto al número y en cuanto a la calidad del servicio. Los servicios de orientación académica, apoyo y atención a las personas con discapacidad y de orientación profesional que proporciona la URJC tienen la suficiente diversidad y soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la memoria de verificación del título, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecúan sustancialmente a lo descrito en dicha memoria. La memoria verificada de la agencia evaluadora y su posterior modificación contienen la descripción de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Y todas ellas, a su vez, están adecuadas y desarrolladas en las guías docentes de las asignaturas del Grado. Las guías enumeran explícitamente todas las competencias asignadas a cada asignatura, añadiendo mayor nivel de detalle en cuanto a los contenidos, metodología y plan de trabajo, así como la evaluación del aprendizaje, que permite una evaluación fiable de los resultados previstos, ajustándose razonablemente al objetivo de adquisición de los mismos. Antes de finalizar el curso académico, las guías docentes de las asignaturas para el próximo curso son revisadas y actualizadas por el profesorado. Una vez que desde el Departamento y el Vicerrectorado oportuno se aclara el POD, el coordinador de la titulación solicita los profesores que realicen la Guía Docente con unos contenidos y unas formas de evaluación que estén en consonancia con lo recogido en la Memoria del Grado (EOS02). Este proceso suele realizarse en las últimas semanas del curso, de cara al curso siguiente. Una vez que los profesores lo han realizado, el coordinador revisa la coherencia del contenido de las guías en relación con lo establecido en la memoria de verificación del Grado, y si lo considera necesario habla con los profesores con el fin de que establezcan las correcciones necesarias. Esta comunicación, dadas las fechas en las que se realiza, muchas veces se produce por vía telefónica, a través de whatsapp, o de aquella forma que permita al coordinador tener una comunicación directa, rápida y fluida con los profesores. Como resultado de las indicaciones del coordinador en ocasiones se deben convocar reuniones de área para aclarar contenidos de una u otra asignatura (a ello nos referimos al hablar de la coordinación horizontal y vertical del Grado) (EOS02).

Esta labor permite que las guías estén disponibles a los alumnos antes del periodo de matriculación. En alguna ocasión, a causa de una baja de última hora, la contratación del profesorado ha retrasado la publicación de alguna Guía, pero ha sido una excepción.

En dichas guías docentes se recogen también las competencias generales y específicas que se trabajan y/o adquieren con cada asignatura, de modo que los sistemas de evaluación planteados son coherentes con las actividades formativas empleadas y, al mismo tiempo, están enfocados a verificar la adquisición de las competencias específicas establecidas. En la revisión de la Memoria se hizo un repaso de todas las competencias del Grado y se completó la Memoria de manera que las competencias queden mejor repartidas a lo largo de toda la titulación.

Tanto los profesores de manera individual, como la facultad y los distintos institutos que conforman la facultad, realizan una amplia labor pedagógica con la organización de conferencias, seminarios permanentes, congresos, visitas culturales, etc. que complementan la formación de los estudiantes. En esta labor, destaca el instituto de Humanidades, con una muy amplia actividad y que a lo largo de todo el curso realiza muy diversas actividades. También ha sido muy importante la organización de las ya tradicionales Jornadas de la Lengua y la Literatura Española que, desde hace 3 años, se realizan, con participación de alumnos y

profesores. A ello deben sumarse las salidas al Teatro, los encuentros digitales (en tiempo de pandemia) y hasta el podcast que realizan, con apoyo de los alumnos, dos profesores del Grado. Todo ello permite una interacción y enriquecimiento que los alumnos agradecen, lo cual redundará en que la satisfacción de los alumnos con la enseñanza es alta, pues la media se sitúa por encima de 3. Según los datos ofrecidos por los indicadores de seguimiento del curso 2019-20, los resultados globales con la organización de la enseñanza es la siguiente, véase EV5. Resultados globales.

De estos datos, no obstante, se puede inferir que debe abrirse un estudio -como ya se ha mencionado en este Autoinforme- sobre el orden de las asignaturas en los dobles grados, en aras a conseguir una mayor coherencia histórica en las asignaturas. Porque si bien -y como ya se ha visto- el nivel de satisfacción medio con la docencia es muy alto, no lo es tanto con la estructura del Plan de Estudios (EOS16-EOS36). El trabajo de reordenación queda pendiente y deberá acometerse una vez que haya salido la primera promoción de todos los dobles grados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados dada la experiencia del profesorado y el alto nivel de exigencia requerido para poder acceder a la carrera docente. La documentación necesaria, como las guías docentes, están a disposición de los alumnos desde el momento en el que se inicia el periodo de matriculación. Además de las actividades formativas incluidas por asignaturas en las guías docentes, a lo largo del curso académico se desarrollan toda una serie de seminarios, conferencias, congresos, visitas a museos y otras organizaciones culturales, etc... que complementan la actividad formativa. Asimismo, el grado general de satisfacción de los alumnos con el grado es alto, situándose todos los valores por encima del 3.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la siguiente tabla se puede observar, en un solo vistazo, cómo ha sido la evolución de la demanda de este Grado, desde sus comienzos hasta el curso 19/20 (véase EV6. Demanda)

Como puede observarse, desde la implantación del Grado de Lengua y Literatura Española ha habido una demanda alta y estable por realizar estos estudios, por más que, al comenzar un nuevo Grado, éste sea muy desconocido por los posibles nuevos alumnos. El alto nivel de demanda es, además, especialmente significativo en esta clase de estudios de humanidades caracterizados en buena parte de la universidad española por estar en retroceso.

También hay que tener en cuenta que la oferta de plazas se ha ido ajustando a la demanda. Asimismo, es muy importante el hecho de que no hay prácticamente anulaciones de matriculación. Es necesario destacar que la comisión de garantía de calidad del título y la del centro evalúan anualmente los indicadores más importantes del título, recogidos en el informe anual de resultados que elabora la CGCT, lo que, en su caso, permite detectar desviaciones respecto a los valores esperados y si es necesario planificar acciones de mejora al respecto. Al tratarse de un Grado en implantación, estos valores se han manejado con especial interés. En líneas generales, son coherentes con los datos propuestos en la memoria de verificación y son un índice del adecuado progreso académico de los estudiantes.

Por lo que se refiere al curso 2019-20 puede decirse que, como indicador de los resultados generales de aprendizaje, la tasa de eficiencia es muy, situándose en el 100%. Hay que tener en cuenta que, de momento, los únicos datos que tenemos en referencia a esta tasa son los correspondientes al Grado simple de Lengua y Literatura Española, ya que el resto de dobles grados aún están en proceso de implantación.

En cuanto a la tasa media de rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados), se ha mantenido -como puede verse en la siguiente tabla- en unos índices muy elevados, con unas variaciones que no son significativas y que rondan los valores en torno al 90%. Estos datos se consideran positivos y se vinculan directamente con el sistema muy extendido de evaluación continua que permite un aprendizaje sostenido en el tiempo, lo que facilita el éxito final del estudiante. Véase EV7. Tasa de rendimiento.

La tasa de abandono ha sufrido fluctuaciones en los primeros años, pero en los dos últimos cursos se sitúa en un entorno del 5%. Las tasas de éxito y de presentación se mantienen en un nivel cercano al 90% de manera que ofrece unos resultados que pueden considerarse adecuados e, incluso, positivos. En conjunto puede decirse que hay una estabilidad general, ya que las variaciones se deben a causas puntuales relacionadas con cuestiones concretas de los alumnos o con alguna asignatura específica; hay un gran número de asignaturas que tienen un 100% de tasa de superación. La mayoría se encuentra entre el 70% y el 100%. Por debajo de dicha media se pueden destacar las asignaturas relacionadas con fonética (especialmente con la fonética histórica): tienen un índice más alto de alumnos que no la superan en la primera matrícula; las razones de estos resultados son variadas, pero una muy importante es que son asignaturas que suponen un esfuerzo especial para los matriculados en ellas ya que existe una carencia en su preparación en estas materias que no se suelen impartir en los centros de los que provienen. Aunque no es una conclusión definitiva, ya que pueden influir otros factores. Una situación análoga nos encontramos con la asignatura de Idioma Moderno. Tiene una tasa de superación menor al 70% y ello es debido a que hay algunos alumnos a quienes les cuesta especialmente aprender un nuevo idioma (EOS13-14).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos obtiene gran cantidad de datos sobre el grado, en el marco del Plan General de Recogida de Información; entre los datos recogidos están aquellos que expresan la satisfacción de todos los colectivos involucrados en el Título: alumnos de nuevo ingreso, valoración docente, satisfacción de estudiantes del grado y egresados, satisfacción de profesores con el grado y el campus, programa de movilidad, prácticas externas (estudiantes, empleadores, tutor externo), etc. En este apartado ofrecen los puntos más relevantes de la encuesta de satisfacción para el curso 2019/20 de los que los diferentes grupos de interés en el Grado de Lengua y Literatura Española (EOS13-14 y EOS35).

Tomando como referencia el curso 2019-20, las valoraciones docentes, son muy positivas. Puede decirse que el punto más sobresaliente de este grado es el alto nivel de calidad docente de los profesores, sustanciado en la evaluación que los alumnos ofrecen sobre ellos. Según los indicadores del plan general de recogida de información para el curso 2019-20, las valoraciones globales de los profesores del Grado de Lengua y Literatura Española fueron, véase EV2. Valoraciones globales:

La única asignatura con una calificación inferior a 3 -aunque aprueba- es Variación y Variedad en la Lengua española. Aunque la valoración docente es positiva, los alumnos suelen señalar tres puntos débiles en el grado, y que se sustentan en los siguientes puntos.

a) Falta de información y de convenios con respecto a las prácticas externas. Con respecto a esto se deben señalar varios asuntos: por un lado, la información sobre las prácticas puede consultarse por extenso en la web, tal y como se ha visto en un punto anterior. Si bien es cierto que en el curso 19/20 cursaban su último año los alumnos del grado simple de lengua y literatura. Ese era el año en que debían de realizar las prácticas y fue entonces cuando la pandemia dificultó mucho este propósito. Aún así el coordinador se puso en contacto con los alumnos interesados y todos consiguieron hacer sus prácticas a distancia, en diferentes empresas. A ello se debe añadir que la bolsa de prácticas de la universidad aún no contenía una oferta muy rica de prácticas en empresas susceptibles de tener alumnos de este Grado. Todo el año 20 fue un año de búsqueda intensa de convenios de prácticas por parte del coordinador, en contacto con la UPE. De hecho, a día de hoy, todos los alumnos que buscan prácticas las están desarrollando en empresas del sector (editoriales, medios de comunicación, agencias de publicidad, fundaciones y bibliotecas, fundamentalmente). Todos los convenios se han creado ex novo para ellos. Aun así, se debe intensificar esta labor y se debe comunicar con más énfasis la información al respecto. Y así se ha señalado en el último informe de coordinación (EOS07 y EOS16-EOS36).

b) Problemas en las aulas y problemas de fondos en la biblioteca. Con respecto al primer punto, se han puesto los medios para que mejoren los medios materiales de las aulas, a través de conversaciones con el Gerente del campus. De hecho, en el curso 19-20 cambiaron las aulas en las que se impartía el grado. De todas formas, la mejora de las aulas está pendiente de la construcción de un nuevo aulario en el Campus de Fuenlabrada. Con respecto a los fondos en la biblioteca es real. Tras una conversación del coordinador con la directora de la biblioteca quedó claro que hay un problema real de presupuesto. Queda pendiente una labor con la universidad para mejorar este aspecto, que es realmente clave.

c) Problemas con el orden de algunas asignaturas. Ya se ha indicado que es preciso realizar un estudio para ver si el encaje de los planes de estudios del Grado puede cuadrarse de una manera más eficaz. Pero ese trabajo deberá hacerse una vez que los dobles grados hayan terminado de implantarse.

Con respecto a la satisfacción de los profesores del grado, puede decirse que es muy alta y que esta redundante en la calidad de la docencia. Esta satisfacción -junto con la de los alumnos- constituye el punto más fuerte de este grado y denota un grado de complicidad que es el caldo de cultivo para una auténtica formación. Su grado de satisfacción global con el grado es 4,56 Por último, el Personal de Administración y Servicios que, como ya se ha comentado, es transversal y, por tanto, no trabaja en exclusiva en asuntos de nuestro Grado, muestra un alto nivel de satisfacción, cercano al 4 de media. La valoración más baja

(3,54) es la que tiene que ver con el desorden que algunas prácticas docentes pueden implicar en la dinámica propia de los campus. En cualquier caso, la valoración media es muy alta.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En general el grado de satisfacción es alto. Y, además, según va asentándose el grado ésta va aumentando. Sin embargo, queda aún trabajo por hacer, pues sigue siendo una carrera de muy poco recorrido en el tiempo en esta universidad. Entre las oportunidades de mejora está trabajar en la mejora de oportunidades de prácticas externas, en fondos bibliográficos y en el ordenamiento del plan de estudios. Por otro lado, es necesario trabajar más estrechamente con los alumnos, animando a los delegados, que en general están muy comprometidos, para que expresen aquellas cuestiones concretas difíciles de detectar sin la indicación de los estudiantes afectados.
